



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

RESOLUCIÓN N°

Por medio de la cual se registran unos programas de formación laboral al **CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA - CENSA** y se autorizan los costos educativos para ser ofrecidos en unos municipios no certificado del Departamento de Antioquia. Frontino, Concordia, Segovia, Andes, Caldas, Caucasia y Santa Fe de Antioquia.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Artículo 151° de la Ley 115 de 1994, el Artículo 6° de la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 del 2015 y el Artículo 135° del Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020 "por el cual se determina la Estructura Administrativa de la Administración Departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con el literal L, Artículo 151 de la Ley 115 de 1994, modificado por el Artículo 1° de la Ley 1064 del 26 de julio de 2006, es función de las Secretarías Departamentales de Educación aprobar la creación y funcionamiento de las Instituciones de Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia.

El Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Parte 6, establece la reglamentación de la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

El Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Parte 6, Título 3, Artículo 2.6.3.1., establece: "Se entiende por institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, toda institución de carácter estatal o privada organizada para ofrecer y desarrollar programas de formación laboral o de formación académica de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 de 1994".

El Artículo 2.6.3.2, Parte 6, Título 3 del Decreto 1075 de 2015, hace referencia a la Licencia de Funcionamiento como el "acto administrativo mediante el cual, en el ámbito de su jurisdicción la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada en educación autoriza la creación, organización y funcionamiento de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano de naturaleza privada".

El Artículo 2.6.3.4 del citado decreto, establece que el interesado en crear una institución de educación para el trabajo y desarrollo humano de carácter privado, debe solicitar licencia de funcionamiento a la secretaria de educación de la entidad territorial certificada de la



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION

jurisdicción que corresponda al lugar de prestación del servicio, adjuntando la información establecida en dicho numeral.

El artículo 2.6.4.1, Título 4 del Decreto Nacional 1075 del 26 de mayo de 2015, establece que las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano podrán ofrecer programas de formación académica o laboral acorde a lo estipulado en el artículo 2.6.3.1, para lo cual deberán contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial y obtener el registro de los programas que proyecta ofrecer.

El artículo 2.6.4.6 *Ibíd.*, dispone que para ofrecer y desarrollar programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, el establecimiento prestador del servicio educativo deberá contar con el respectivo registro, entendido como “el reconocimiento que mediante acto administrativo hace la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada al cumplimiento de los requisitos básicos para el funcionamiento adecuado de un programa de educación para el trabajo y el desarrollo humano”.

El artículo 2.6.4.8 *Ibíd.*, dispone los requisitos que deben cumplir los establecimientos de educación para el trabajo y el desarrollo humano para registrar los programas.

De conformidad con el literal L, Artículo 151 de la Ley 115 de 1994, modificado por el Artículo 1° de la Ley 1064 del 26 de Julio de 2006, es función de las Secretarías Departamentales de Educación “aprobar la creación y funcionamiento de las Instituciones de Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia”.

El Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, Parte 6, establece la reglamentación de la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

El artículo 2.6.4.1, Título 4 del Decreto Nacional 1075 del 26 de Mayo de 2015, establece que las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano podrán ofrecer programas de formación académica o laboral acorde a lo estipulado en el artículo 2.6.3.1, para lo cual deberán contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial y obtener el registro de los programas que proyecta ofrecer.

El artículo 2.6.4.6 *Ibíd.*, dispone que para ofrecer y desarrollar programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, el establecimiento prestador del servicio educativo deberá contar con el respectivo registro, entendido como “el reconocimiento que mediante acto administrativo hace la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada al cumplimiento de los requisitos básicos para el funcionamiento adecuado de un programa de educación para el trabajo y el desarrollo humano”.

El artículo 2.6.4.8 *Ibíd.*, dispone los requisitos que deben cumplir los establecimientos de educación para el trabajo y el desarrollo humano para registrar los programas.

CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA - CENSA, cuenta con Licencia de Funcionamiento en la modalidad de educación para el trabajo y el desarrollo humano según Resolución N° 027335 del 10 de octubre de 2011 y sus modificaciones, y en la resolución 2021060098887



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION

del 16/11/2021, se aclaran algunas direcciones, se clausuran unas sedes y se hace cambio de sede en un municipio, para ofertar el servicio educativo en diferentes municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

El representante legal **ALBERT CORREDOR GÓMEZ**, del **CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA – CENSA**, presentó mediante radicados 2020010290620 – SAC ANT2020ER014135, 2020010037527, solicitud ante la Dirección de Asuntos Legales - Proceso de Acreditación, Legalización y Reconocimiento de la Secretaría de Educación de Antioquia, para que se le otorgue el registro de programas de formación laboral para ser ofrecidos en varios municipios no certificados del Departamento de Antioquia. Frontino, Concordia, Segovia, Andes, Caldas, Caucaasia y Santa Fe de Antioquia.

Una vez revisada la información que fundamenta la solicitud por parte de la Dirección Dirección de Asuntos Legales - Proceso de Acreditación, Legalización y Reconocimiento de la Secretaría de Educación de Antioquia, establece que **CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA – CENSA**, cumplió con los requisitos estipulados en la normatividad legal vigente por lo que recomiendan otorgar el registro a los programas de formación laboral en la modalidad de educación para el trabajo y el desarrollo humano, para varios municipios no certificados del Departamento de Antioquia. Frontino, Concordia, Segovia, Andes, Caldas, Caucaasia y Santa Fe de Antioquia

CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA – CENSA, garantizará conforme a la Ley 1505 de 2012, los beneficios en las matrículas y créditos a los voluntarios activos de la Defensa Civil Colombiana, Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja Colombiana de acuerdo con lo establecido en sus reglamentos internos.

CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA – CENSA, verificará la afiliación de los estudiantes de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano al Sistema General de Riesgos Laborales durante el tiempo que dure su práctica laboral acorde a lo establecido en el artículo 2.2.4.2.3.7 del Decreto 1072 del 26 de Mayo de 2015.

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Educación de Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Registrar por el término de cinco (5) años contados a partir de la vigencia de este acto administrativo en la Secretaría de Educación de Antioquia e incluir en el Sistema de Información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – SIET, los siguientes programas de formación laboral que a continuación se detallan para ser ofrecidos por el **CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA – CENSA**,



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Municipio: Concordia
Dirección: Calle 20 # 20 – 63
 Parque educativo “la Concordia”
Teléfono: 444 55 56
 Correos: comunicaciones@censa.edu.co –
Presidencia@censa.edu.co

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en Atención Integral a la Primera Infancia	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Atención Integral a la Primera Infancia

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en Procedimientos Administrativos	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por competencia en Procedimientos Administrativos

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en Auxiliar en Recursos Humanos	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Recursos Humanos



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Labora en procedimientos Contables	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en procedimientos Contables

Municipio: Frontino
Dirección: Carrera 36 – calle 15
 Ciudadela Educativa
Teléfono: 444 55 56
 Correos: comunicaciones@censa.edu.co–
Presidencia@censa.edu.co

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en Atención Integral a la Primera Infancia	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Atención Integral a la Primera Infancia

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en Procedimientos Administrativos	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por competencia en Procedimientos Administrativos



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en Auxiliar en Recursos Humanos	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Recursos Humanos

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en procedimientos Contables	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en procedimientos Contables

Municipio: Cañasgordas
Dirección: Parque Educativo "Marirá Jaibaná"
Teléfono: 444 55 56
Correos: comunicaciones@censa.edu.co–
Presidencia@censa.edu.co

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en Atención Integral a la Primera Infancia	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Atención Integral a la Primera Infancia



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en Procedimientos Administrativos	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por competencia en Procedimientos Administrativos

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en Auxiliar en Recursos Humanos	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Recursos Humanos

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en procedimientos Contables	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en procedimientos Contables



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Municipio: Segovia
Dirección: carrera 55 # 47 – 65
 Institución Educativa Liborio Bataller
Teléfono: 444 55 56 - 8314231
 Correos: comunicaciones@censa.edu.co –
Presidencia@censa.edu.co

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en Seguridad Laboral	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Seguridad Laboral

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral como Animador en Deporte y Recreación	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por competencias como Animador en Deporte y Recreación

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en Atención Integral al Adulto Mayor	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$ 2.153.454	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Atención Integral al Adulto Mayor



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Labora en Saneamiento Ambiental	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Saneamiento Ambiental

Municipio: Andes

Dirección: Carrera 52 # 49 – 28

I.E. María Auxiliadora

Teléfono: 444 55 56 - 8415320

Correos: comunicaciones@censa.edu.co –
Presidencia@censa.edu.co

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en Animador como Deporte y Recreación	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por Competencias como Animador en Deporte y Recreación

Municipio: Caucaasia

Dirección: Calle 22 # 8 – 52

Barrio Kennedy

Teléfono: 444 55 56 - 8391380

Correos: comunicaciones@censa.edu.co –
Presidencia@censa.edu.co

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en Seguridad Laboral	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Seguridad Laboral



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Municipio: Santa Fe de Antioquia
Dirección: Calle 9 # 8 – 09
Teléfono: 444 55 56 - 8532756
Correos: comunicaciones@censa.edu.co –
Presidencia@censa.edu.co

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en Seguridad Laboral	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Seguridad Laboral

Municipio: Caldas
Dirección: calle 123 sur # 50 - 11
Teléfono: 444 55 56 opción 7
Correos: comunicaciones@censa.edu.co –
Presidencia@censa.edu.co

Denominación de Programas	Total, Horas programa	Duración Por niveles	Costo por Nivel	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en Seguridad Laboral	Horas 1000 En 17 meses	Total Niveles= 2 1 nivel teórico 1 nivel prácticas	\$1.962.721	Diurna y nocturna 1.4 horas diarias 5 días semanal Sabatino – dominical Horas prácticas 8 horas diarias 5 días semanal	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Seguridad Laboral

ARTÍCULO SEGUNDO. - Para efectos de renovación del registro de los programas identificados en el artículo primero, el **CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA – CENSA** deberá solicitarlo con una antelación de seis (6) meses a la fecha de su vencimiento. Si el establecimiento no solicita la renovación, expirará la vigencia del registro de programas y no podrá admitir nuevos estudiantes para los mismos.

ARTICULO TERCERO. – El **CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA – CENSA** acorde al artículo 2.6.6.2 del decreto 1075 de 26 de mayo de 2015, deberá presentar anualmente ante la Secretaría de Educación de Antioquia, el informe de costos educativos a cobrar por cada semestre para fines de inspección y vigilancia.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

ARTÍCULO CUARTO.- Los programas de formación laboral relacionados en el artículo primero de esta resolución, serán objeto de procedimientos de inspección y vigilancia y en caso de encontrarse que no cumple con los requisitos básicos del Proyecto Educativo Institucional - PEI aprobado, se ordenará la apertura de investigación en los términos establecidos en la normatividad legal vigente.

ARTÍCULO QUINTO.- Toda tenencia y manejo de los libros reglamentarios es responsabilidad del **CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA – CENSA**, la cual deberá garantizar su debido registro, preservación, administración y expedición de los certificados y constancias que demanden los usuarios.

ARTÍCULO SEXTO.- Toda la publicidad institucional deberá estar ajustada a lo establecido en el Título 6, Artículo 2.6.6.1 del Decreto Nacional 1075 de 2015.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Copia de la presente resolución deberá fijarse en un lugar visible a toda la comunidad educativa.

ARTÍCULO OCTAVO. - Notificar a través de la Dirección de Asuntos Legales - Proceso Acreditación, Legalización y Reconocimiento de esta Secretaría la presente resolución al Representante Legal del **CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA – CENSA**, haciéndole saber que contra ella procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación personal o a la notificación por aviso, de acuerdo al Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

La Secretaría de Educación de Antioquia a través de la Dirección Jurídica dispone el servicio de notificación electrónica de los actos administrativos que se emitan de acuerdo a la Circular 2016090000907 del 18 de Agosto de 2016.

ARTÍCULO NOVENO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN COREA MEJIA
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Georgina Palacio Berrio Profesional Universitaria Dirección Asuntos Legales		18/05/2022
Revisó:	Julián Felipe Bernal Villegas Profesional Especializado Dirección Asuntos Legales		18/05/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.